

148

En Cornellá de Llobregat a tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y siendo las diez y nueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, don Plácido Flor de Lis Genique, don Narciso Serra Anglada, don Basilio Rufas Fuster, don Santiago José Figueras, don Amado Vives Pal, don Florencio Elbarco Soldevila, don Manuel Martín Fernández, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría diere lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar el extracto de cuenta corriente de este Ayuntamiento con el Centro Jurídico-Administrativo Subirachs, correspondiente al segundo trimestre del año mil novecientos cuarenta y uno.

Acoplar el personal destinado al Matadero Municipal a otros servicios subalternos tales como Prigoblas o Recaudación de Gravos, en el caso que por la reducción de matanza lo haga necesario.

Visto el Dictamen de la Comisión de Gobernación, se acuerda:

Primero.- Aprobar el acta suscrita por el Tribunal encargado del resolver la oposición convocada para la provisión en propiedad de la Plaza de Inspector de Arbitrios, proponiendy el nombramiento del concursante don Andrés Rosa Pacheco.

Segundo.- Nombrar Inspector de Arbitrios Municipal en propiedad a don Andrés Rosa Pacheco, con el haber anual de tres mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas.

Visto el Dictamen de la Comisión de Gobernación, se acuerda:

Primero.- Aprobar el acta suscrita por el Tribunal encargado de resolver la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Agente Ejecutivo, proponiendo el nombramiento del concursante Don José Antonio Rosés Carbonell.

Segundo.- Nombrar Agente Ejecutivo en propiedad a Don José Antonio Rosés Carbonell, con la gratificación anual de seiscientos pesetas, teniendo asimismo derecho a percibir los derechos correspondientes en el procedimiento de apremio.

Visto el Dictamen de la Comisión de Gobernación, se acuerda:

Primero.- Aprobar el acta suscrita por el Tribunal encargado de resolver la oposición convocada para la provisión en propiedad de la Plaza de Técnico Industrial, proponiendo el nombramiento del concursante Don Estebano Medina Berós.

Segundo.- Nombrar Técnico Industrial en propiedad a Don Estebano Medina Berós, con la gratificación anual de quinientas pesetas, teniendo asimismo derecho a percibir los honorarios establecidos en las Inspecciones y trabajos técnicos municipales.

Visto el Dictamen de la Comisión de Gobernación, se acuerda:

Primero.- Aprobar el acta suscrita por el Tribunal encargado de resolver la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar-mecanógrafo, proponiendo el nombramiento del opositor Doña María de Gracia Poig Rigau.

Segundo.- Nombrar Auxiliar mecanógrafo en propiedad a Doña María de Gracia Poig Rigau, con el haber anual de tres mil pesetas.

Visto el Dictamen de la Comisión de Gobernación,

ción, se acuerda:

Primero: - Aprobar el acta suscrita por el Tribunal encargado de resolver la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar taquí-mecanógrafo, proponiendo el nombramiento del opositor don Vicente Gello Sierra.

Segundo: - Nombrar Auxiliar taquí-mecanógrafo en propiedad a don Vicente Gello Sierra, con el haber anual de tres mil pesetas.

Se acuerda

Reconocer con cargo al Capítulo primero, Artículo cuarto, Epígrafe primero de Créditos Reconocidos del Viginte Presupuesto, una factura que se adeuda a don José Pascual Solá de doscientas cuarenta y siete pesetas cuarenta céntimos.

Aprobar las siguientes facturas: a Colegio Apostólico de P. P. Pasionistas cinco pesetas: - al Consultor de los Ayuntamientos veinte pesetas: - a Elena Fonteta cincuenta y dos pesetas: - a Reforma Tributaria cuatro pesetas: - a Junta Nacional del XIX Centenario de la Virgen del Pilar en Saragosa cincuenta pesetas: - a Antonio Godet cinco pesetas veinticinco céntimos: - a Espasa Calpe treinta y cinco pesetas: - a Josefa Abertines, Impresora Escuelas Tauradas cincuenta pesetas: - a Jaime Balard ocho pesetas: - a Vicente Borrera veintinueve pesetas: - a Onofre Pellet sesenta y dos pesetas: - a José Rovira veinticuatro pesetas veinticinco céntimos: - a Cristalería Hobergat dieciocho pesetas setenta céntimos: - a Vicente Solá una de treinta y cinco pesetas y otra de sesenta y cinco pesetas: - a Materiales para la Construcción sesiscientas pesetas.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes firm-

tamente conmigo el infrascrito Secretario que
certifico.

en su nombre

Manuel Martín

(Faint signatures and scribbles)
Manuel
A. Vives
Basilio Rufas
Luis
Manuel

En Cornellá de Llobregat a doce de Septiembre
de mil novecientos cuarenta y uno y siendo las die-
cimere horas se han reunido en el Salón de Sesio-
nes de estas Casas Consistoriales, los Señores compo-
nentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamien-
to, Don Plácido Flor de las Zenuque, Don Juan Daura
Boydal, Don Amado Vives Pal, Don Basilio Rufas
Fuster, Don Florencio Sbarcos Soldevila, y Don
Manuel Sbarcos Fernández, bajo la Presiden-
cia del Señor Alcalde Don Manuel Sbedina
Charero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión
anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de la correspondencia oficial
recibida y de los Decretos-Reyes insertos en los Bo-
letines Oficiales, de los que se toma buena nota
y se promete su exacto cumplimiento y dili-
genciamiento.

Se acuerda:

Hacer un pregón al objeto se engalanen balcones y ventanas con motivo de la visita que debe
hacer a esta localidad el día trece de los co-
rrientes el Excelentísimo Señor Gobernador Civil